



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

4292

ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 2024-2674 de fecha 20 de agosto de 2024, en relación con el sometimiento a información pública del "Proyecto básico y ejecutivo de rehabilitación integral del edificio antiguo del Colegio Público San José de Calasanz de Fraga (Huesca)", se adoptó la siguiente resolución:

PRIMERO. SOMETER A INFORMACIÓN PÚBLICA el "Proyecto básico y ejecutivo de rehabilitación integral del edificio antiguo del Colegio Público San José de Calasanz de Fraga (Huesca)", de fecha 19 de agosto de 2024, redactada por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Fraga D. Daniel Jones Labrador, Arquitecto Municipal, D. Jorge Costa Sorolla, Ingeniero Industrial, Dña. Alejandra Herrera Bas, Arquitecta Municipal, Dña. Sheila Millanes Bosh, Arquitecta Técnica Municipal, Dña. Sonia Soto Ribes, Arquitecta Técnica Municipal y D. Rubén Marcos Beltrán Villagrasa, Arquitecto Técnico Municipal, cuyo presupuesto global de la memoria asciende a la cantidad de 3.294.676,74 € (2.722.873,34 € + 571.803,40 € de IVA), durante el plazo de 15 días hábiles, mediante anuncio en el Boletín oficial de la provincia de Huesca y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con el art. 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

SEGUNDO. PONER a disposición de los interesados el "Proyecto básico y ejecutivo de rehabilitación integral del edificio antiguo del Colegio Público San José de Calasanz de Fraga (Huesca)", en la página web <http://www.fraga.org>, en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Fraga <https://fraga.sedelectronica.es/transparency/20571f09-c502-4bc3-ac5c-2efe7776e9a8/>, y en las Dependencias de Servicios Técnicos Municipales (Paseo Barrón, 11 3.ª planta), en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

TERCERO. NOTIFICAR la presente resolución a las personas físicas o jurídicas que resulten en él directamente interesadas, y así como a los órganos y departamentos de este Ayuntamiento que con el mismo se hallen relacionados.

Fraga, 20 de agosto de 2024. El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.